

NORMATIVA COMPLEMENTARIA DEL CENTRO

NORMAS DE MATRÍCULA

- Normas de admisión (<http://campus.usal.es/~precy/>.)
- **Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno del 20/7/2011** sobre el procedimiento y criterios de admisión de estudiantes para continuar estudios.
- **Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno del 18/10/2011** sobre el procedimiento y criterios de cambio de Centro de la USAL en los mismos estudios.
- **Procedimientos de matrícula en titulaciones oficiales de Grado y Máster Universitario** (Acuerdo Comisión Permanente 23/05/2019) [Nota: incluye periodos, plazos, créditos, cambios, anulación, etc para el curso 2019-2020. También está publicado en el **BOCyL 11/06/2019**].

RÉGIMEN ACADÉMICO Y DE PERMANENCIA EN LA USAL

- Normas de Permanencia de los estudiantes en la USAL (informadas favorablemente por el Consejo de Gobierno de 31/01/2019 y aprobadas por el Consejo Social del 21/03/2019). Publicadas en **BOCyL 16/04/2019**. [Entran en vigor en el curso 2019-20 y siguientes]
- **Normas de Permanencia** de los/las estudiantes en la USAL (informadas favorablemente por el Consejo de Gobierno de 30/4/2014 y aprobadas por el Consejo Social del 30/9/2014). Publicadas en **BOCyL 23/01/2015**. Las anteriores normas de permanencia pueden consultarse en el **BOCyL 1/12/2009**.

RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

- **Normas sobre reconocimiento y transferencia de créditos en la USAL** (Aprobadas en Consejo Gobierno de 27/01/2011 y modificadas en Consejo de Gobierno de 26/07/2016). Entran en vigor en el curso 2016-2017.
- Catálogo de actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación por las que se reconocen créditos ECTS en titulaciones de Grado para los cursos académicos **2019-2020, 2018-2019, 2017-18, 2016-2017, 2015-16, 2014-15, 2013-14, 2012-13, 2011-12, 2010-11**.

PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS

- Acuerdo del Consejo de Gobierno de 30/5/2013 por el que se aprueba el **Reglamento sobre Prácticas Externas de la USAL**.

MOVILIDAD INTERNACIONAL

- **Normativa de movilidad académica internacional de estudiantes de la USAL**, aprobadas por la Comisión Permanente de Consejo de Gobierno de 23/09/2016. [Nota: esta normativa afecta a los estudiantes de la USAL que cursan estudios en universidades extranjeras y a los estudiantes extranjeros de intercambio que cursan estudios en la USAL y a los estudiantes de la USAL enviados en prácticas en empresas y sustituye a las aprobadas en Consejo de Gobierno del 17/12/2014] [Nota: consultar también la **normativa complementaria** de los centros].

COORDINACIÓN DE TITULACIONES

- **Acuerdo del Consejo de Gobierno del 30/09/2010** por el que se aprueba las Directrices para la coordinación de titulaciones en la USAL.

TRABAJO FIN DE GRADO Y TRABAJO FIN DE MÁSTER

- **Reglamento de Trabajos Fin de Grado y de Fin de Máster de la USAL**, (Consejo de Gobierno del 27/07/2010 y del 27/03/2014).

- **Reglamento de Trabajos Fin de Máster de la USAL**, aprobado en Consejo de Gobierno del 27/01/2016

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

- **Reglamento de Evaluación de la USAL** que entra en vigor en 2015-16. [Consejos de Gobierno 19/12/2008, 30/10/2009 y 28/05/2015]
- **Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno del 23/11/2011** por el que se aprueban los Requisitos y procedimientos para el adelanto de convocatorias en pruebas de evaluación motivado por la finalización de estudios de Grado y Máster.

SISTEMA DE CALIFICACIÓN, NOTA MEDIA Y CALIFICACIÓN GLOBAL

- **Acuerdo del Consejo de Gobierno del 23/6/2011** por el que se aprueba la Normativa sobre el Sistema de Calificaciones y cálculo de la nota media y de la calificación global de los expedientes académicos de los estudiantes en la USAL.

PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE GRADO Y MÁSTER

- **Normativa para la concesión de los premios extraordinarios de Grado y Máster Universitario en la USAL** (Acuerdo del Consejo de Gobierno del 19/12/2019).
-

OBTENCIÓN DE VARIAS MENCIONES/ESPECIALIDADES PARA TITULADOS DE LA USAL

- Procedimiento para la **obtención de menciones vinculadas a títulos de Grado y de especialidades vinculadas a Másteres Universitarios en la USAL** (Comisión de Docencia delegada del Consejo de Gobierno en su sesión del 10/junio/2014). [Nota: sólo para titulados de la USAL]

TRIBUNAL DE COMPENSACIÓN

- **Reglamento del Tribunal de Compensación en las titulaciones de Grado, Máster y Títulos Propios** de la USAL (Aprobado por el Consejo de Gobierno de 25/9/2014).

ESTATUTO BÁSICO DE LOS BECARIOS DE LA USAL

- **Estatuto básico de los becarios de la USAL** aprobado por Acuerdo de la Junta de Gobierno del 21/12/1999 y modificado en los Consejos de Gobierno del 29/5/2003 y del 26/1/2006. [Nota: regula las becas de investigación y las becas de colaboración de la USAL]

HOMOLOGACIÓN DE TÍTULOS

- **Reglamento para la homologación de títulos y grados académicos de posgrado de la USAL**, aprobado en Consejo de Gobierno de 21/12/2006 y modificado en Consejo de Gobierno de 27/7/2007.

EQUIVALENCIA DE TÍTULOS EXTRANJEROS DE EDUCACIÓN SUPERIOR AL NIVEL ACADÉMICO DE DOCTOR DE LA USAL.

- **Normativa para la equivalencia al nivel académico de Doctor de títulos extranjeros de educación superior en la Universidad de Salamanca** [Consejo de Gobierno 28/05/2015]

DOCTORADO: ORGANIZACIÓN DE PROGRAMAS Y ELABORACIÓN Y DEFENSA DE LA TESIS DOCTORAL

- **Reglamento de Doctorado de la USAL**, aprobado en Consejo de Gobierno (CG) de 25/10/2011 y modificado por Comisión Permanente del CG de 18/07/2013, el CG de 26/06/2014 y el CG de 29/01/2015.

PREMIO EXTRAORDINARIO DE DOCTORADO

- **Procedimiento para la concesión del "Premio extraordinario de doctorado" en la USAL**, aprobado por la Comisión de Doctorado y Posgrado, en su sesión de 02/12/2014 [Nota: es un desarrollo del artículo 25 del Reglamento de Doctorado de la USAL]

ESCUELA DE DOCTORADO

- **Reglamento del Régimen Interno de la Escuela de Doctorado "Studii Salmantini"**, aprobado por el Consejo de Gobierno de 30/11/2011 y modificado en CG 29/01/2015 y en el de 22/02/2018.

ACTIVIDADES DE FORMACIÓN PERMANENTE.

- **Normativa reguladora de las actividades de Formación Permanente en la USAL**, aprobada por el Consejo de Gobierno de 30/11/2011 y modificada en Consejo de Gobierno 26/07/2017 y 31/10/2019.
- Normativa reguladora de los procedimientos de **acceso y admisión a enseñanzas universitarias oficiales de grado y títulos propios de experto o especialista de la USAL para mayores de 40 años** mediante acreditación de experiencia laboral o profesional (aprobada en Consejo de Gobierno 22/02/2011).